

CONFERENCIA NACIONAL DE DECANOS DE ENFERMERÍA
Elecciones 2018

Programa electoral

Candidatura a la Junta directiva

**Rosamaría Alberdi
Carme Bertran
Esperanza Ferrer
Ana Giménez
Francisco José Mena**

29 de noviembre, 2018

Estructura del equipo

Presidenta: Rosamaría Alberdi Castell
Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Universidad de las Illes Balears

Vicepresidenta: Carme Bertran Noguer
Facultad de Enfermería
Universidad de Girona

Vicepresidenta: Ana María Giménez Maroto
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Europea de Madrid

Secretaria: Esperanza Ferrer Ferrándiz
Escuela de Enfermería La Fe
Universidad de Valencia

Tesorero: Francisco José Mena Navarro
Facultad de Enfermería
Universidad de Huelva

INTRODUCCION

La Conferencia de Decanos está situada ante una nueva etapa de su recorrido como organización en la que importantes cambios sociales, sanitarios, económicos, culturales y demográficos están transformando de forma acelerada nuestro contexto provocando nuevas formas de trabajar, de consumir, de comunicarnos, de relacionarnos, o de gestionar, por ejemplo, la salud.

Todo ello afecta directamente a las universidades que, además de resolver los problemas que de forma directa o indirecta surgen en el entorno educativo, deben analizar estos cambios para perfilar nuevos horizontes formativos, proyectando al mismo tiempo una mirada anticipatoria de futuro. Esta necesidad de adaptación ha venido siendo una constante en la historia reciente de la profesión enfermera en España, afectando especialmente a las y los responsables de formar a los nuevos profesionales.

Una mirada retrospectiva a la evolución de nuestra profesión pone en evidencia que las enfermeras y enfermeros han sabido responder de forma adecuada a las exigencias y características de la carrera universitaria, ocupando, en un lapso breve de tiempo, amplias responsabilidades docentes, gestoras e investigadoras en la universidad española. Naturalmente, el camino no ha sido fácil y ha exigido esfuerzo y compromiso.

Actualmente, seguimos enfrentados a retos importantes que constituyen objetivos para los que se debe trabajar adecuadamente. Estos retos son los lógicos de una disciplina compleja y fundamental, como es la Enfermería, que crece en conocimiento y amplía y consolida su campo de intervención en las necesidades que plantea la sociedad a la que atiende.

Igualmente, tenemos que resolver aún grandes obstáculos, como las dificultades para la acreditación del profesorado, por mencionar solo el ejemplo más sangrante, que derivan de situaciones históricas de desigualdad e invisibilización de la profesión y precisamente por eso, deben ser combatidos especialmente.

Las personas que integramos esta candidatura somos plenamente conscientes de la complejidad del entorno en el que deberemos desarrollar nuestras responsabilidades, en caso de ser elegidos. Afortunadamente, también somos conscientes de que la CNDE se ha dotado de una misión y una visión que señalan claramente los grandes objetivos que deben marcar el trabajo de la Junta. Igualmente, los siete valores que definen a nuestra organización, nos indican las metodologías a emplear y el tipo de relaciones y alianzas que deben hacerse con el conjunto del profesorado y con las enfermeras y enfermeros clínicos y gestores con los que compartimos una parte importante de la responsabilidad docente.

Además, la CNDE, orientada por las Juntas que la han dirigido hasta ahora, ha llevado a cabo una importante labor que debe constituir la base desde la que seguir avanzando en algunos aspectos clave.

Consideramos que el sentido de la CNDE, su razón de ser, reside en el talento compartido de las 96 Facultades y Escuelas que la integran. Su fuerza se fundamenta en la interacción y las relaciones colaborativas entre ellas, hecho que ha de permitir gestionar de forma creativa su diversidad y respetar sus características.

La CNDE es un foro excelente para reflexionar y compartir experiencias bajo el prisma de la cultura de la calidad y la excelencia en la oferta formativa, dos de los ejes fundamentales de las políticas estratégicas de las universidades, definidos por la UNESCO¹.

Asimismo, la CNDE, de acuerdo con sus valores, debe desarrollar de manera especial la función social que tiene la universidad, comprometiéndose con su desarrollo y potenciando actividades encaminadas a fomentar la equidad, la igualdad, la tolerancia, la no violencia y la sostenibilidad del medio ambiente, estableciendo un dialogo continuo con la profesión y con otras asociaciones y grupos que ayuden a la consecución de sus objetivos.

Basándonos en las ideas expuestas, a continuación exponemos las grandes líneas de trabajo que consideramos debe desarrollar la CNDE en los próximos años.

Como veréis, hemos optado por una formulación muy amplia de dichas líneas de trabajo ya que estamos convencidos que sólo podrán transformarse en proyectos y en un plan de trabajo específico, contando con la implicación y la participación activa del profesorado de nuestras Facultades y Escuelas.

PROPUESTA DE LÍNEAS DE TRABAJO

Línea 1. Profesorado, alumnado y calidad docente

➤ Profesorado

1. Seguir avanzando en los aspectos fundamentales en los que ha venido trabajando la CNDE en relación con la acreditación del profesorado y con el propósito de establecer objetivos realistas y eficaces tendentes a:

- Modificar los criterios y ámbitos de evaluación que se aplican en el proceso de acreditación del profesorado, contando con las profesoras y profesores enfermeros que ya están colaborando con la ANECA y pueden contribuir al diseño de las estrategias adecuadas
- Fomentar la participación del profesorado enfermero en las comisiones nacionales y autonómicas de evaluación de la actividad investigadora

¹ UNESCO. Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. París: UNESCO, 1998.

- Promover alianzas con otras titulaciones de Ciencias de la Salud, para conseguir la creación de un Comité Asesor diferenciado del de Ciencias Biomédicas que trabaje con criterios de evaluación propios

2. Establecer estrategias de motivación del profesorado de nuestras Facultades y Escuelas, promoviendo su participación, a través de la creación de foros de encuentro y redes virtuales que permitan:

- Identificar los temas de interés de los miembros de la CDNE
- El intercambio de información y experiencias sobre investigación y buenas prácticas docentes y de gestión universitaria

3. Continuar con las políticas de ayuda a la investigación y la innovación docente que ya desarrolla la Conferencia, consolidándolas e identificando fuentes de financiación externas a la propia CNDE

4. Plantear una reflexión sobre la formación docente del profesorado enfermero. En este sentido, podrían valorarse las experiencias de los actuales Máster Universitario en Formación del Profesorado, (que, con distintas denominaciones, han venido a sustituir a los antiguos CAP), teniendo en cuenta su utilidad para la formación del profesorado universitario y para el acceso a plazas de profesorado de Formación Profesional

➤ **Alumnado:**

1. Generar sinergias con la Asociación Estatal de Estudiantes para valorar y establecer estrategias, si es el caso, tendentes a:

- La integración de estudiantes en algunos de los objetivos de la Conferencia, a través de su participación directa en comisiones y fórums de decisión
- La implicación de la Conferencia en las jornadas nacionales de estudiantes

2. Reflexionar sobre la aportación de las Facultades y Escuelas en los programas que favorecen la transición del graduado o graduada a profesional novel, valorándose las experiencias existentes en España y las desarrolladas por algunas universidades y entidades internacionales

➤ **Calidad docente**

Varios de los aspectos que aseguran la calidad docente ya han sido planteados en el apartado del profesorado por lo que sólo mencionaremos:

1. La creación de un consenso en relación a la interpretación de la normativa reguladora de las 2.300 horas de práctica clínica que nos permita asegurar tanto su aplicación en el ámbito de nuestros Centros como el cumplimiento de los créditos europeos.

2. Consolidar la posición de la CNDE como interlocutora de los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Ciencia, Innovación y Universidades en todo lo relativo a la titulación de Enfermería y a las de formación profesional a las que se atribuyen responsabilidades sanitarias y que se integran en el equipo de cuidados.

Línea 2. El compromiso de la CNDE con el desarrollo profesional

Consideramos que la responsabilidad de la CNDE trasciende el ámbito universitario, abarcando todas aquellas cuestiones en las que su opinión puede contribuir al desarrollo de la profesión o a situar de la forma más favorable la perspectiva enfermera en la toma de decisiones sobre la salud y su atención.

En estos momentos es importante que la Conferencia se posicione en relación a la implantación por parte de las Comunidades Autónomas, de los mecanismos que permitirán la acreditación de enfermeras y enfermeros para la indicación, uso y autorización de medicamentos. En este sentido, opinamos que la CNDE debe colaborar en la definición de:

- El tipo de formación que deberán recibir las y los recién egresados, teniendo en cuenta que terminan su formación con el nivel de competencia idóneo para ejercer el conjunto de responsabilidades que deben desarrollar en la práctica clínica
- El papel que deben jugar las Facultades en dicho proceso de acreditación (pudiendo defenderse que, a través de la correspondiente delegación, sean las Facultades las responsables de impartir dicho curso)

Igualmente, la CNDE debe contribuir con su opinión a la búsqueda de soluciones a los problemas derivados de la escasez de profesionales que ya existe y tiende a agravarse con el aumento de la necesidad de cuidados por parte de la población, la ampliación del campo de responsabilidad profesional que dichas necesidades exige y el necesario recambio de las enfermeras y enfermeros que se jubilan.

Línea 3. Las enfermeras y enfermeros clínicos como piezas fundamentales de la formación del alumnado.

Las propuestas en este ámbito tienen como propósito general facilitar la comunicación y colaboración con las enfermeras y enfermeros clínicos que nos permita asegurar la calidad de la docencia, la transferencia del conocimiento y la consolidación y difusión de las redes de colaboración ya existentes. En este sentido, proponemos:

1. Propiciar foros de intercambio y valoración de las experiencias relacionadas con la implicación de las Facultades y Escuelas en la formación de post-grado y continuada y en el desarrollo de planes para facilitar la transición de las y los recién egresados al ámbito profesional.

2. Elaborar consensos y estrategias que promuevan el desarrollo de las figuras de profesorado vinculado y de tutores clínicos que hagan más fácil la integración de las funciones docentes y asistenciales.

3. Promover los trabajos e investigaciones que analicen el impacto de graduados, másteres y doctorados en el sistema sanitario y permitan establecer, si es necesario, nuevas estrategias y redefinir los planes de estudios.

4. Promocionar la difusión de las experiencias relacionadas con los sistemas de reconocimiento y formación docente de los tutores clínicos.

Línea 4. El compromiso de la CNDE con las necesidades de la sociedad

El desarrollo de los valores que promueve la Conferencia de Decanos obliga al profesorado a estar especialmente atento a responder a los cambios en las necesidades que plantea la sociedad. En este sentido, es necesario establecer como una estrategia prioritaria el intercambio de experiencias y la elaboración de consensos que permitan:

1. Orientar los currículos hacia un modelo académico y social basado en la salud, centrado en las personas, que desarrolle la competencia política enfermera, la innovación, el emprendimiento en salud, la transversalización de la perspectiva de género e integre el enfoque de las y las personas atendidas en el sistema de la salud en las distintas etapas de la formación.

Línea 5. La promoción de la comunicación intracentros y la proyección internacional de la CNDE

En este apartado debe profundizarse en los proyectos que ya está llevando a cabo la CNDE en relación a:

1. La actualización constante de la página web que asegure la información actualizada y ofrezca espacios de relación entre las Facultades y Escuelas de la CNDE y con aquellas organizaciones nacionales e internacionales que se considere de interés

2. La proyección internacional de la CNDE, fomentado los convenios de colaboración y su integración en las organizaciones internacionales con las que comparta objetivos

Apreciadas compañeras/ Apreciados compañeros:

A las personas que componemos esta candidatura nos parece que está valiendo mucho la pena el trabajo de comunicación y elaboración de propuestas que hemos hecho hasta aquí.

Estamos seguros que seguir colaborando en el desarrollo de la CNDE será también un proceso ilusionante y gratificador. Por eso, os animamos a darnos vuestra confianza y vuestro voto, en la seguridad de que aportaremos toda nuestra experiencia, conocimiento y trabajo para lograr que el máximo número de profesoras y profesores compartan los proyectos y las realizaciones.

Confundiendo en vernos el día 14, os mandamos un cordial saludo.

Rosamaría Alberdi Castell
Carme Bertran Noguer
Esperanza Ferrer Ferrandiz
Ana María Giménez Maroto
Francisco José Mena Navarro

Madrid, 29 de noviembre de 2018